

**PARA USO OFICIAL EXCLUSIVAMENTE**

(No. Licencia)

	Recibió Solicitud			Inspeccionó			Calculó			Recibió Pago		
	LIC. FIDEL PATTERSON MONTOYA			ING. JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ			ARQ. KARINA CAMACHO MEJIA			119429		
Firma							19	03	2020	19	03	2020
Fecha	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

**ACUERDO DE CONCESIÓN O No. LICENCIA**

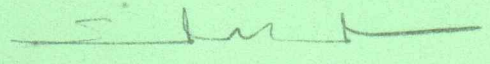
En Verificación efectuada por la Dirección de Obras Públicas y/o la Dirección de Planeación Urbana de este Municipio, el día \_\_\_\_ del presente y de conformidad con lo previsto en el Artículo 42, Fracción VXI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Sinaloa, se tomó el acuerdo de aprobar los planos y proyectos para la construcción que se especifica en la Solicitud, ubicada en el domicilio indicado, en consecuencia, se le concede licencia con especificaciones de Folio y período de construcción de los cuadros siguientes.

<b>Folio o Número</b>
<b>219</b>

Desde	19	03	2020
Hasta	19	09	2020
Vigencia	Día	Mes	Año

Dentro de un plazo no mayor de 5 días Deberá notificar la terminación de la obra para hacer la visita de rigor y entregarle certificado de ocupación de la misma; notificará la suspensión en caso de suceder, o bien renovará la Licencia en caso de no terminar la obra al vencimiento del periodo de vigencia, en caso de no efectuar estos trámites, se hará acreedor a las sanciones que marcan la Ley.

Los planos aprobados, la Licencia de Construcción, el Croquis de Alineamiento y la Bitácora, deberán permanecer en la obra para cualquier inspección, de no ser así, estarán sujetos a las sanciones que establece la Ley.

Lugar	GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO	19	03	2020	 ARQ. HUGO ALBERTO SOTO MATA A t e n t a m e n t e Nombre y Firma de la Persona que Autoriza Licencia
		Día	Mes	Año	
		Fecha			



RECIBIÓ LICENCIA AUTORIZADA CON LA SIGUIENTE FECHA			
	Día	Mes	Año
_____ Nombre y Firma de la Persona que Recibe			

<b>CONTROL DE COORDINACIÓN</b>	
Número de Control	
Tenido	
Clave del Mpio.	

**O B S E R V A C I O N E S**

CLEMENTINA ORTIS LOPEZ Y CONDS  
 PERMISO DE -DEMOLICION- DE UNA CASA HABITACION DE 120 M2 UBICADO POR AV. SALVADOR ALVARADO #30 EN LOTES D Y E DE LA MANZANA 81 EN LA COL. MORELOS.

006-000-003-029-005-001